

AL AYUNTAMIENTO PLENO

Con fecha 26 de mayo de 2010, la Concejal Delegada de Cultura, Comercio y Turismo, adjudicó provisionalmente (renovando el anterior) a la empresa TELECYL S.A. el contrato del mantenimiento del Observatorio Turístico de la ciudad de Valladolid por un importe anual de 45.326,36 euros.

Con fecha 13 de agosto de 2010, el Alcalde hizo públicos unos datos procedentes de dicho Observatorio en relación a la evolución turística en el mes de Julio, de las que se vanagloriaba como éxito propio.

No obstante, las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística, rebajaban en todos los casos las cifras dadas por el alcalde y así, en Julio, el número de visitantes fue de 32.701 (3.751 menos que los que dijo el alcalde); el número de pernoctaciones fue de 50.976 (11.458 menos que las que decía el alcalde) y la estancia media de 1,56 días frente a los 1,71 días que dijo el alcalde.

Ante estas manifestaciones, el Grupo Municipal Socialista-PSOE y en su nombre el concejal que suscribe formula al Ilmo. Sr. Alcalde, para que sea contestada en la próxima sesión ordinaria del Pleno de la Corporación la siguiente

P R E G U N T A

.- ¿Se va a seguir pagando por un contrato que suministra cifras falsas (SIEMPRE AL ALZA), en relación a las cifras oficiales que facilita GRATUITAMENTE el Instituto Nacional de Estadística y que son las únicas válidas a todos los efectos de evolución, comparaciones, financiación, etc?

Valladolid, 3 de septiembre de 2010.

José Francisco Martín Martínez
Concejal del Grupo Municipal Socialista-PSOE